





SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO DE LA AGENCIA MENCHETA

Madrid 13. 14.15

La "Gaceta"

Publica hoy:

Recordando a los ayuntamientos la obligación legal e inexcusable de proveer de libros para el Registro civil a los jueces municipales que lo soliciten.

Anunciando que el día 26 de abril principiará en la Audiencia territorial de Madrid el examen de ingreso de oñciales de secretarías judiciales.

La prensa

"El Imparcial". — Trata de la expulsión de nuestro representante en Méjico, y dice que es de desear que el conflicto no pase de ser como dice el Gobierno, un incidente más en el estado de anarquía que reina en Méjico, pero también conviene que sirva para algo que necesitase que resolviéramos de una vez la política de España en aquella República, atendiendo como merece a la situación de los residentes españoles.

"La Mañana". — Cree que se nos darán reparaciones tan justas como cumplidas por el incidente de Méjico.

"El País". — Hablando del naufragio de la barcaza en Arzila, dice: "Con tristeza hemos visto que no se ha dado ni en la prensa ni en las conversaciones toda aquella atención e importancia que tan grave desgracia merece."

Censura que todavía no esté terminado el puerto de Melilla.

"El Debate". — Deplora el incidente de Méjico.

"Ahora más que nunca—dice—era preciso que nuestros compatriotas tuvieran amparo en Méjico contra los desafueros de Carranza."

Madrid 13. 15.15

LAS ZONAS NEUTRALES

El dictamen sobre zonas neutrales, emitido por la comisión parlamentaria, consta de 18 artículos.

No se habla en el para nada de zonas neutrales ni zonas francas.

Se admite el establecimiento de puertos francos comerciales, con el fin de atraer el tráfico y facilitar la exportación de mercancías.

Se exceptúa de estos puertos los cereales y sus harinas, carnes vivas y muertas y madera para envases.

Se prohíbe la instalación de industrias en estos puertos.

Solo se permitirán en ellos las manipulaciones siguientes:

Cambio de envases, división de mercancías, mezcla de materias, descascarillado y torrefacción del cacao y café, tundiendo de pieles, aserramiento y trituración de madera lavado y cardado de lanas, extracción del aceite de copra y de semillas oleaginosas, y en general todas las manipulaciones que tiendan a procurar aumento de valor en las mercancías sin variar su esencia.

Después del funcionamiento de los puertos francos, para el establecimiento de una nueva industria habrá necesidad de instruir expediente, en el que deberán informar los representantes de industrias similares.

No se podrá conceder sin que el peticionario demuestre haber cumplido los cuatro requisitos que se exigen en la presente ley.

La concesión de puertos francos solo podrá hacerse a Juntas de Obras de Puertos, Cámaras de Comercio, Industriales, municipios y diputaciones.

Entre estas corporaciones podrán establecerse consorcios.

Los concesionarios podrán arrendar los puertos francos.

Solo podrá efectuarse este arriendo en españoles o Sociedades españolas.

Consejo de ministros.—Reo- ejecutado.—Lo de Méjico:

A las once de la mañana se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Dato en el despacho oficial del jefe del Gobierno.

Al entrar el señor Dato, nos ha dicho: —Esta mañana ha sido ejecutado el reo de Ciudad Real.

Lamentó los comentarios que el incidente de Méjico ha producido, por tratarse de asunto donde hay que tener gran tacto.

Nuestro representante no ha sido el primero que ha abandonado la República mejicana.

Es doloroso y lamentable lo ocurrido, pero no tan grave como se ha dicho.

El marqués de Lema nos ha dicho: —Ya conocen ustedes la expulsión de Méjico de nuestro representante señor Caro. Informaré a mis compañeros de cuantas noticias poseo.

Ante nuestras preguntas sobre este particular, el ministro de Estado se mostró reservado.

Los demás ministros nada dijeron. El Consejo terminó a la una y media.

Madrid 13. 16.15

Del Consejo.—Lo que dice Dato

Al terminar el Consejo, el señor Dato ha recibido a los periodistas y ha dado las siguientes referencias de la reunión ministerial:

—El marqués de Lema ha dado cuenta de los despachos recibidos de Méjico y Washington dando cuenta de la expulsión del ministro de España señor Caro, decretada por el general Carranza. Firma éste como jefe del ejército constitucionalista.

No puede haber conflicto porque el gobierno mejicano no está reconocido por ninguna nación de Europa y América.

El señor Caro fué nombrado para sustituir al señor Cologan y no había presentado aun sus cartas credenciales.

Los hechos revolucionarios han sido tantos, tal el estado anárquico de Méjico, que la mayoría de los representantes extranjeros fueron autorizados por sus gobiernos para abandonar Méjico cuando lo creyeran oportuno, conveniente y necesario.

Esa autorización la poseía también nuestro representante.

No es el primer diplomático expulsado de Méjico el señor Caro, pues en noviembre del pasado año lo fué el ministro de Bélgica.

El estado del Dr. Villanueva

La elevación térmica que experimentó ayer tarde el doctor Villanueva alarmó a los que le asistían, y en vista de que había algunos síntomas que acusaban una afección pulmonar, se requirió el concurso del doctor Gil y Morte, que confirmó la presencia de focos congestivos en el pulmón.

Esta complicación del aparato respiratorio y la presencia de vómitos, ha hecho cambiar la faz del pronóstico, y a las lejanas esperanzas de ayer, han sucedido fatales pesimismo.

Los signos de agravación se han hecho cada vez más ostensibles, y esta tarde, a las tres y media, se ha perdido toda esperanza de salvarle.

A las cuatro y media se ha administrado el Viático al doctor Villanueva, que conserva íntegras sus facultades intelectuales. Rodean la cama del enfermo su mujer e hija y compañeros carísimos, que no le abandonan un momento.

A las cinco y media de la tarde, hora en que ceramos este alcance, el ilustre médico ha entrado en el período agónico.

Según parece, el Colegio Médico piensa realizar un acto de protesta por la injustificada agresión de que fué objeto el doctor Villanueva.

Pascual y Genis, 16 Teléfono 771 FUNERARIA de VICENTE VILA (Panderola) Pídanse tarifas.—Precios reducidos Teléfono 771 Pascual y Genis, 16

Crónica religiosa

Cultos para mañana:

En Catalinas, a las ocho y media misa de descubridor, y a las nueve la solemne en honor de Jesús Sacramento. Por la tarde ejercicio de los Siete Domingos y del triduo de reparación, con sermón por un padre dominico. Durante el día harán la guardia de honor a Jesús Sacramento las corporaciones establecidas en dicha iglesia.

En la Compañía, a las seis y media misa de Comunión y ejercicio de los Siete Domingos de San José, y a las ocho Comunión reparadora para los congregantes marianos; a las nueve y media se descubrirá a S. D. M., que permanecerá a la adoración de los fieles hasta la terminación del ejercicio vespertino; a las once y media Lectión Sacra por el padre Juan M. Solá. Por la tarde a las cinco día primero del triduo de reparación con sermón por el padre Ramón Mas, actos de reparación y amor y reserva. Durante el día harán vela las congregaciones establecidas en esta iglesia.

En el Pilar, los tres días de Carnaval, a las cinco de la tarde, ejercicio del triduo de reparación con sermón.

En la Encarnación, a las siete y media misa de Comunión para la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde a las cuatro ejercicio con exposición y sermón.

En el Milagro, a las seis y media misa de Comunión para la asociación del Servicio Doméstico, y a las cuatro y media de la tarde ejercicio con exposición y sermón.

En las Terciarias Franciscanas, misa de Comunión a las siete y media. Por la tarde a las cuatro ejercicio con exposición y sermón.

En San Andrés, a las siete y media misa de Comunión en la capilla de San Antonio de Pádua. Por la tarde a las cinco ejercicio con exposición y sermón.

En Santa Catalina, a las ocho misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar de Nuestra Señora de Lourdes. Por la tarde a las cinco ejercicio cuarto del novenario con exposición y sermón por el padre Luis Urbano, dominico.

En el Temple, los tres días de Carnaval, a las cuatro de la tarde, ejercicio con exposición, trisagio, meditación y sermón. Los dos primeros días predicará don Luis Ballester y el tercero don Carmelo Gil.

En el Pie de la Cruz, por la tarde a las cinco segundo día de novenario en honor de los Santos fundadores de la Comunidad de Religiosas Servitas.

En la parroquia de los Santos Juanes, sexto día de ejercicios espirituales para la Congregación Mariana. Por la mañana, a las seis y media y diez y media, misa rezada con meditación. Por la tarde a las cuatro ejercicio con exposición de S. D. M., trisagio, plática y reserva con bendición.

En la capilla de los Padres Camilos, por la tarde a las cinco y media, con exposición de S. D. M., tercer día de novenario en honor de Nuestra Señora de Lourdes.

En la iglesia de San Carlos, durante las días de Carnaval, se celebrarán solemnes cultos de desagravios. Por la mañana a las ocho misa de Comunión. Por la tarde, de tres y media a cuatro y media, ejercicio de la Hora Santa con exposición de S. D. M. y plática por don Pascual Llopi.

En la iglesia de San José de los Padres Capuchinos, a las cuatro comienza solemne triduo de desagravio por la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

Ejercicios de los Siete Domingos

En la Compañía, a las seis y media de la mañana.

En las Escuelas-Pías, a las siete.

En Santos Juanes, San Martín, Catedral, Salesianos, San Agustín, San Nicolás, Pilar, Santo Tomás, Pie de la Cruz y San Valero, a las siete y media.

En San Bartolomé, San Juan y San Vicente, San Esteban, Salvador, Santo Domingo y San Carlos, a las ocho.

En el convento de San José, a las ocho y media.

En los Camilos, a las nueve.

En Santa Cruz, la misa y Comunión a las siete y media. El ejercicio a las cuatro y media con sermón por el doctor don Félix Tomás Vivó.

En San Andrés, a las ocho misa de Comunión y Felicitación Josefina. Por la tarde a las cinco ejercicio de los Siete Domingos con exposición y sermón.

En la Real Capilla, a las siete y media misa de Comunión en la capilla del Santo Patriarca. Por la tarde a las cinco el ejercicio con exposición y sermón.

En San Sebastián, a las siete y media misa de Comunión. Por la tarde a las cinco el ejercicio de los Siete Domingos.

En la iglesia de San José (Padres Capuchinos), a las ocho misa y Comunión. Por la tarde a las cuatro ejercicio de los Siete Domingos con sermón por el padre Rafael de Novelé, reserva y gozos.

Teatros y artistas

RUZAFÁ

Constituyó noche, en este bonito teatro, un acontecimiento extraordinario el beneficio de la ya notable soprano Clarita Panach, quien, aún no cumplidos los 17 años, ha conquistado en tres meses de temporada un nombre artístico digno de la mayor estima, y ha cautivado al público con las exquisiteces de su voz, manejada con arte e intuición musical asombrosas.

Clarita Panach nació en Valencia, y siendo niña trasladáronse sus padres a Alboraya, y en este pintoresco pueblo aprendió las nociones de solfeo, siendo su maestro el señor Clavel, y en el teatro de Alboraya pisó por primera vez la escena, y allí alcanzó sus primeros triunfos artísticos. Por eso los vecinos de Alboraya, sin distinción de clases sociales, la consideran como cosa propia, y por este motivo ocuparon anoche palcos, butacas y entradas generales en número crecudísimo, con el propósito de festejar a su "Claretta".

Dicho está que el teatro estaba rebosante, viéndose, también, entre el público a distinguidas familias valencianas.

Empezó la función con la zarzuela "Bohemios", que se resintió de falta de ensayos, en lo que afecta al conjunto; pero en la que obtuvo legítimo triunfo la beneficiada, que al aparecer en escena fué saludada con nutrida salva de aplausos.

Cantó con irreplicable corrección toda su "particella", siendo ovacionada con justicia.

El señor Chaqués estaba anoche descontentado, pero aún pudo lucir su bonita voz, alcanzando aplausos en el dúo con la señorita Panach.

Pablo Gorgé y los contos tuvieron que repetir el famoso himno al amor, que fué aplaudidísimo.

Carmen Mejía, la maestra de siempre; bien María Bort y María Pérez, y cumpliendo con entusiasmo su cometido Paco Tomás, Valeriano León y Arturo Pitarch.

En "Dinorah" consiguió la señorita Panach ruidoso triunfo en el "vals de la sombra", y dispuesta estaba a bisarlo, cuando el público, ovacionándola y teniendo en cuenta la intensa labor que pesaba sobre la joven y gentil artista, la dispuso de la repitiendo.

Al terminar "Dinorah" levantóse el telón varias veces, dispensando a la beneficiada grandes ovaciones, que alcanzaron también a Hervás y a Galindo.

Presentóse después en escena la señorita Panach, vistiendo elegantísimo traje de color, y cantó le romanza titulada "El canario flauta", escrita expresamente para la beneficiada por el joven maestro don Francisco Andrés, romanza plagada de dificultades de vocalización, que fueron vencidas con gran acierto por Clarita. Al terminar la deliciosa romanza, estalló una tempestad de aplausos.

Cantó luego, con arte insuperable, la cabatina de "En Sevilla está el amor", y empezó, a su término, una ovación grande, inmensa; el público todo aplaudía, mientras se soltaban de lo alto palomas y pajaritos encantados, y la dependencia del teatro levantaba a escena magníficas corbilles y grandes y artísticos ramos de flores y valiosos regalos, entre los que recordamos un magnífico neceser, de plata de ley, obsequio del ayuntamiento de Alboraya y Sociedad Agrícola Industrial de este pueblo; otro neceser, muy hermoso, de concha, regalo de la Empresa Teatral Moderna; un reloj despertador, de la señorita Emilia Tortajada; juego de paraguas, sombrilla y abanico, de unos admiradores de Alboraya, y otros, de mucho gusto, de los señores don Faustino Valentin, don Vicente Vaquero, don Pilar Lluch, don Alfredo Soler, don Patricio León, don Ernesto Hervás, fotógrafo Derry, don Carmen Mejía, Consuelo Hidalgo, Pablo Gorgé, señores Pastor, Clavel, Alonso, Mora, León y muchos más, entre los que se cuentan el presidente de la Asociación de la Prensa.

Requerida por el público, habló la beneficiada, expresando en correcto castellano, su gratitud a los maestros que la han iniciado en los secretos del arte, a la empresa, a los periódicos, al público en general, que la han alentado para que perseverase en su carrera artística.

Nuevas salvas estrepitosas de aplausos y una ovación a los maestros de la señorita Panach, señores Clavel y Alonso, a quienes el público hizo salir de las butacas que ocupaban, repitiéndose la ovación cuando ambos se abrazaron.

Terminó la función con "El barbero de Sevilla", que obtuvo una interpretación irreplicable, magistral, insuperable. La beneficiada cantó toda la obra con exquisito gusto, sobresaliendo en la Polonesa. Todos los artistas hicieron lo suyo, cautivando al auditorio Patricio León, Pablo Gorgé, Hervás, Valeriano León, Carmen Mejía y Carmen Collado. Para todos hubo merecidos aplausos.

Al finalizar la representación se repitieron las demostraciones de simpatía y las llamadas al proscenio.

Anoche observó el público que la señorita Panach ha adquirido gran dominio de la escena y que además lució elegantes toillettes.

Fué, la de ayer, una noche de verdadera satisfacción para la señorita Panach y para cuantos por ella y por el feliz éxito de su carrera se interesan. El público le demostró cuán vivas simpatías ha conquistado, y todas esas satisfacciones y simpatías deben servirle de poderoso estímulo para seguir estudiando con ahínco, al objeto de llegar hasta el fin de su carrera, que puede y debe ser gloriosa.

Así lo deseamos, y a las muchas felicitaciones que recibió anoche, en su primer beneficio la señorita Panach, una la nuestra más sincera y afectuosa.

Los ramos con que anoche fué obsequiada Clarita Panach los ha dedicado ésta a nuestra excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados.

Orden del día. Proyecto de Subsistencias. Don Amós Salvador protesta de que haya venido a la Cámara este proyecto sin tiempo para discutirlo y mejorarlo.

Anuncia que el señor Ruiz Jiménez expondrá a su debido tiempo una interpelación sobre abastos, ya que hoy no puede hacer uso de la palabra.

El señor Matesanz pide que no se discuta el proyecto.

Hacen algunas observaciones los señores Molés y Romero.

El señor Dato da gracias a todos. Ofrece atender las observaciones hechas. Sin discusión se aprueba el proyecto.

Se acuerda la urgencia y se vota definitivamente.

El señor Matesanz hace algunas aclaraciones sobre la subida de arcellos de primera necesidad.

(Sigue la sesión.)

La conflagración europea

Madrid 13. 18.15

Empréstito

Londres.—El Banco inglés ha acordado emitir un empréstito de 100 millones al 95 por 100 en bonos del Tesoro ruso, por el tiempo de un año.

Fábrica hundida

Londres.—Dicen de Kuteo que en Punta un taluz destruyó una fábrica de energía eléctrica.

Van extraídos 15 cadáveres.

Una misión

París.—Dícese que en breve enviarán Francia e Inglaterra una misión a la América latina.

Madrid 13. 18.15

Expedientes aprobados

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se aprobó un expediente sobre subastas para la reparación de carreteras, con la modificación de conceder un plazo de cinco años para la ejecución de las obras, y de once años para el pago de su importe.

Otro sobre distribución de las subvenciones concedidas a las Juntas de Obras de Puerto.

DESDE BARCELONA

Barcelona 13. 17.10

Fallecimiento de una tiple

Victima de una afección cardíaca ha fallecido la aplaudida tiple valenciana Pura Montoro.

Esta tarde se ha verificado su entierro. El acto ha constituido una imponente manifestación de duelo, concurriendo artistas y admiradores.

Sus compañeros le han dedicado preciosas coronas.

Para la Exposición de California

En este puerto ha fundeado el transporte yanki "Jasow", que ha comenzado a embarcar los objetos que figurarán en la Exposición de San Francisco de California.

El capitán del buque, acompañado del cónsul de los Estados Unidos, ha cumplimentado a las autoridades.

A Francia

El cónsul de Francia ha reafirmado muchos pasaportes de obreros que piensan trasladarse al Mediodía de la vecina República para dedicarse a las faenas agrícolas.

Los católicos

Esta noche celebrarán una importante reunión los representantes de las Sociedades católicas para tratar de realizar un acto de protesta contra las especies vertidas en cátedra por el profesor señor Fusset.

Servicio exclusivo para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

Madrid 13. 17.15

4 por 100 interior. . . . . 73/30

4 por 100 interior fin mes. . . . . 73/20

4 por 100 interior fin próximo. . . . . 00/30

Amortizable 5 por 100. . . . . 95/30

Amortizable 4 por 100. . . . . 86/90

Banco de España. . . . . 449/00

Tabacaleras. . . . . 265/00

4 por 100 exterior. . . . . 00/00

Francos. . . . . 99/60

Libras. . . . . 25/02

Azucareras: 00/00, 00/00, 00/00.

Río de la Plata. . . . . 262/00

Cédulas hipotecarias. . . . . 00/00

Oro amonedado. . . . . 000/00

Buen Consejo

Las personas que padecen accesos violentos de asma, catarro, sofocación, tos de bronquitis crónicas, están aliviadas al momento y curan progresivamente con usar los pitores Louis Lezgras que han obtenido un premio único en la Exposición Universal de París 1900.

3 pesetas cada caja en farmacias. Depósito en Valencia: García Zaonero, San Vicente, 121.

Sección amena

Preguntas y respuestas: —¿Dónde está Europa?—preguntaba un preceptor a su discípulo.

—En donde ha estado siempre. —¿Cuál es el imperio mayor de Europa? —El más grande. —¿Y de Europa, ¿qué parte es la más poblada? —La que tiene mayor número de habitantes.

CHARADA

En un sembrado de todo me metí un día a cazar, cuando a poco vino un guarda, y de allí me quiso echar. Levaba el tal un caballo, con un dos cuatro tercera, y es natural, al andar, se notaba la cojera. Le di al guarda un cigarrillo, estuvimos alternando, y por fin me permitió el que siguiera cazando. Al saltar por un arroyo, que separa una ladera, noté que una cuatro tres se me cayó la cartera. \*\*\* Solución a la anterior: Caprichosa.

VEASE LA CUARTA PLANA

